

La luz, despacho público

La luz no tiene color. Si esto es así, lo es en el sentido en que los números no tienen color.

L. Wittgenstein.

I

La luz blanca, etérea y homogénea, fruto de un rápido movimiento de elementales unidades atómicas, es sometida en 1672 a un *experimentum crucis* por Isaac Newton con el objetivo de desmentir tal naturaleza del fenómeno. La luz no es homogénea y lo que sucede al descomponerla en colores con el prisma demuestra que son propiedades que hay en los rayos del sol y no un efecto de dicho objeto. Los protagonistas de la naciente ciencia moderna, Oldenburg, Huygens, Hooke, apreciaron el carácter experimental de la teoría, pero negaron sus conclusiones, especialmente dos atributos que el autor de *Opticks* situó en la luz. Newton postuló la constitución corpuscular del haz luminoso (habla directamente de cuerpo en los *Waste Sheets*) pues sólo los cuerpos tienen propiedades inmutables, los distintos grados de refrangibilidad asociados a cada color; y además el propio cromatismo, las oscuridades surgidas de la luz.

El escepticismo de sus coetáneos resulta comprensible. La luz permite la aparición, la presencia de todo lo que hay, y no sólo mediante la captación visual sino también intelectual: el correcto discurrir de la razón y todas sus operaciones siempre se ha pensado como una luz. Platón - Sócrates- concebía la aparición del conocimiento de forma dialéctica (paralela a la forma de conducir sus diálogos) como un alumbramiento, *mayeutica*. Todas las culturas influyentes en occidente la han identificado desde su inicio con lo inmaterial, lo trascendente, al ser la cualidad necesaria para que todo se revele, y por lo tanto aparece también como símbolo de la verdad y la transparencia. En cambio los colores, esas *cualidades secundarias* desde Galileo, símbolos de lo incierto, lo opaco y cambiante ahora son fruto de la misma luz y le pertenecen, y con ello Newton se atreve a decir: *Un naturalista difícilmente podría aceptar que la ciencia de los colores se tornase matemática y, con todo, me atrevo a afirmar que hay en ella tanta certeza como en cualquier otra parte de la óptica.*

En uno de los muchos aforismos que componen sus *Observaciones sobre los colores*, Wittgenstein describe la lógica de un predicado como la transparencia y su relación con el color. Aunque un objeto de color pueda ser transparente, no lo es una imagen visual completamente monocromática. Parece ser más fácil atribuirle esta cualidad a la luz pese a que la ausencia de color en ella es sólo, como dice Wittgenstein, a nivel conceptual, lingüístico, como los números y todo lo ideal, pero en base a tal uso se ha convertido en imagen y alegoría de lo relacionado con el espíritu y sus atributos morales: bien, misericordia, justicia. Además el concepto que el pensamiento occidental ha desarrollado como poseedor único de todas estas cualidades es Dios, hecho que acrecienta el cuidado hacia la luz como adjetivo y metáfora y que ha contribuido a su *idiosincrasia* incolora.

Tal estrategia fue retomada por el neoplatonismo de Plotino y su influencia en los padres de la

Iglesia y en toda la mística cristiana permitió que la preeminencia de la luz atravesara la edad media y el renacimiento, aunque en el campo del mito el símbolo de la luz fuera elaborado de forma parecida (cosmogonías Persa y Egipcia, antecedentes literarios hebreos y árabes) mucho antes. El mismo Hegel utilizó la luz como máxima expresión de la estructura religiosa que *intelectualiza* a las divinidades:

Este ser lleno con el concepto de espíritu es, por tanto, la forma o figura de la relación simple del espíritu consigo mismo, o la forma y figura de la ausencia de forma y figura. Y, precisamente en virtud de esta determinación, es la luz pura del amanecer que todo lo contiene y lo llena, que mantiene en esa su sustancialidad carente de forma. Su ser- otro es, asimismo lo negativo simple, la *tiniebla*; los movimientos de su propio extrañamiento, sus creaciones en el elemento sin resistencia que representa su ser- otro, son efusiones de luz.

Pero a partir de la modernidad un proceso de secularización afectará al concepto de divinidad tradicional para reducirlo a las cualidades de la mente y el raciocinio (que como hemos visto son apropiados de la luz). Este proceso tiene su punto central en la Ilustración -*les Lumières, Enlightenment, Aufklärung*- , un intento de perfeccionar todos esos atributos y lograr su mayor presencia en la vida práctica, gracias a la democratización y el reconocimiento de derechos para así crear un ámbito sin condicionantes parciales que lo oscurezcan: los intereses privados. La creación del concepto moderno de lo público fue gran parte del trabajo que realizara toda la filosofía moderna acerca de la moral y el derecho. Tal viraje sufre el estatuto de la luz y la transparencia en la tradición occidental. De la razón y Dios hasta el ágora griega, pasando por la *res pública* romana o el Estado hegeliano, hasta nuestros días. Del cielo a la tierra.

Pese a las disidencias, la luz fue siempre la meta ideal. Los colores en tanto que opacidad han sido tradicionalmente representantes de lo *oculto* (Hooke) y hasta el mismo Newton al final los tomó como fantasmas¹. Lo importante de esta cultura de la presencia, de la manifestación (achacado en el pensamiento contemporáneo a la metafísica: metafísica de la forma, metafísica de la presencia e incluso metafísica de la *luz*, como la llama Emmanuel Lévinas en *Totalidad e Infinito*, una crítica a la ontología tradicional), es que su alcance iba a adoptar otras formas. Lo que cabe aclarar, y será parte de nuestro objetivo, es la siguiente sospecha: que el ámbito de lo público puede ser una simple enajenación secularizada de los atributos de dicha luz. De ser así lo público equivaldría al objeto de las críticas a las religiones monoteístas, un ámbito virtual construido a partir del uso de una terminología y unas categorías que no le son propias. Y de encontrarnos en este caso, ya sabemos lo que proponen ciertas voces de la epistemología y la teoría de la ciencia contemporáneas, la eliminación de tal epifenómeno, su reducción.

II

Cuando Hegel en sus lecciones de estética habla de la belleza como la *apariencia* sensible de la idea¹, usa el sustantivo *schein*, brillo. El arte tiene como misión dar apariencia sensible a lo espiritual, pues toda esencia, para no ser una mera abstracción, debe *aparecer*. El *Espíritu*, el pensamiento *en sí* y *para sí* y todas sus determinaciones debe exteriorizarse, aparecer para observarse, corregirse y en definitiva avanzar en su proceso de auto- comprensión, tal como hace un sujeto racional. El idealismo ha tenido como premisa la identidad $A=A$, la máxima transparencia del sujeto consigo mismo sin obstáculos, una libertad que aparece en el terreno práctico como *voluntad singular*. Pero esta determinación particular resulta ser un reflejo del *Espíritu objetivo* (en Hegel, Derecho, Moralidad y Eticidad), la racionalidad de las acciones esta

vez sin estar sometidas a la vicisitudes de un particular.

Tal como lo expone el prólogo a los *Fundamentos para la filosofía del derecho*, el Estado, el mundo ético y la razón se realizan como un elemento de autoconciencia¹, y por lo tanto el conjunto de la actividad práctica de los seres racionales, igual que aquel elemento, lleva a cabo un proceso para hacerse más transparente, más libre. El mismo proceso que el anterior pero sin el enclaustramiento (ocultación) particular, pues *la libertad pertenece al pensamiento, y ella es en sí lo universal*¹. Para Hegel el Estado es la manifestación real de los principios y relaciones de la libertad y la culminación de ésta, su exteriorización, el momento donde el reconocimiento de las conciencias particulares sucede a todos los conflictos éticos precedentes. En otras palabras, Dios en la tierra, pues *la verdadera filosofía conduce a Dios, y lo mismo ocurre con el Estado*¹. El intento de Hegel de exponer el Estado como algo racional lo que asume de entrada es su naturaleza totalmente transparente.

Todo Hegel es susceptible de ser leído mediante el discurso de la luz. Él deduce un proceso histórico en el que se expone de qué modo se ha avanzado para que todo sea transparente con todo: el arte consigo mismo, el conocimiento consigo mismo, la comunidad con ella misma, para que el todo, este absoluto deshumanizado y transparente (Dios), mantenga relaciones ciertas que resistan la opacidad. Es la culminación de la *certitudo* moderna, la razón finalmente hecha transparente. Todo esto, en el plano ideal, negativo, se plasma en la *Ciencia de la lógica*. En el plano real, práctico, objetivo, lo hace en el Estado moderno (el que Hegel vislumbra como característico de su época, a partir de la revolución francesa y el modelo de estado constitucional), núcleo de lo público, que como tal posee administraciones dotadas de un cuerpo racional que no satisface o discrimina particularidades:

La administración de justicia excluye de sí [todo] aquello que pertenece únicamente a la particularidad de las acciones e intereses; abandona a la contingencia tanto la ocurrencia de delitos como la atención a la beneficencia. En la sociedad civil el fin es la satisfacción de la necesidad, y precisamente en cuanto necesidad del ser humano, sobre la base de un modo universal estable. [...] El curso necesario [de la maquinaria social] olvida las particularidades de las cuales al mismo tiempo se vale para actuar.

Con Hegel puede observarse la configuración del ámbito público moderno, un lugar donde, como una secularización de las afueras de la caverna platónica, todo reluce sin engaño y como espacio abierto que es, alcanza la luz.

Pues cuando se hace la pregunta general de si es lícito engañar a un pueblo, la respuesta debería ser que la pregunta no sirve, no vale; porque es imposible engañar en este asunto a un pueblo. En este o aquel caso, a este o aquel particular, quizá se le pueda vender cobre diciéndole que es oro [...] pero en lo que respecta al saber del ser o de la esencia en que la autoconciencia tiene la *certeza inmediata de sí misma*, la idea de engaño está totalmente fuera de lugar.

Por ello Hegel se muestra sospechoso con la *opinión pública*, que une la opinión, aquello opaco por excelencia desde Platón, con el ámbito donde debería predominar lo luminoso, la *certeza inmediata*. El funcionariado es para Hegel el grupo público de gente que encaja en la objetivación de la transparencia del pensamiento, uno de los atributos principales.

Los asuntos del gobierno son de naturaleza *objetiva* [...] El Estado no cuenta con prestaciones arbitrarias, caprichosas (una administración de justicia, por ejemplo, que

fuera ejercida por caballeros andantes) precisamente porque son caprichosas y arbitrarias y se reservan la ejecución de las prestaciones en base a criterios subjetivos, del mismo modo que la no prestación caprichosa y la realización de fines subjetivos. [...] El servidor del estado exige por el contrario el sacrificio de la satisfacción autónoma y arbitraria de las finalidades subjetivas, y proporciona justamente por ello el derecho de encontrarlas en la prestación conforme al deber, pero sólo en ella. En esto reside -desde tal perspectiva- la unión del interés universal y del particular que constituye el concepto y la solidez interna del Estado.

Al evaluar la propuesta hegeliana dentro del discurso de la luz que hemos expuesto hasta ahora, nos encontramos con una epopeya (la historia universal) que describe cómo la humanidad lucha para acabar reconciliándose en el estatuto de lo público. El liberalismo creía en la exclusión mutua que viven el individuo y el Estado, pero Hegel logró una síntesis en la que la vida de los individuos dentro del Estado y sujetos a él es superior a la vida del individuo en familia y a la del individuo en su soledad existencial.

La luz pura arroja su simplicidad deshaciéndola y proyectándola como una infinitud de formas y se ofrece y se da en sacrificio al ser para sí, de modo que [o el sacrificio consiste en que] lo particular pueda tomar [o pueda tomarse] consistencia de la sustancia de la luz y cobre consistencia de la sustancia de la luz [y a costa de ella].

Con este planteamiento, claro que Hegel se atreve a visualizar un final de la historia, pues visualiza un momento de transparencia definitiva, del *Espíritu* observándose a sí mismo en absoluta claridad, el absoluto social plenamente reconocido y reconocible, plenamente iluminado. Puede verlo porque su filosofía agota las posibilidades conceptuales de la luz y las de lo público (es decir, las de la razón). Precisamente los demás *atrasos* de este fin de la historia -Kojève, Fukuyama-, se han dado por motivos que tienen que ver con acontecimientos modificarían los límites de lo público: el establecimiento de un pleno capitalismo o la caída del muro de Berlín.

III

Cada propuesta para finalizar la historia siempre aparece cuando el ideal del reconocimiento igualitario llega a un límite que se prevé de nuevo insuperable. Hegel ya vislumbraba el poder que almacenaba la justicia del mercado, la importancia de la igualdad de oportunidades y derechos, (donde todas las conciencias sean reconocidas) y la equidad en el intercambio comercial, elementos burgueses de la Revolución francesa, que al decretar los derechos del hombre sienta la base de un mínimo común social que pretende trascender todas las fronteras físicas. Este es el camino iniciado en 1789, la universalización de lo común no sólo para unas particularidades, sino para la totalidad.

Si tomamos el ágora griega o los foros del imperio romano como su embrión, lo público en su inicio fue concebido como un espacio concreto, pero al llegar la modernidad con los derechos humanos se desdibujó y perdió sus límites. No hablamos ya de un lugar que *puede* ser accesible a quien se acerque, sino de un ámbito de leyes de gran alcance donde lo público *debe* ser accesible a todos, y que tiene como ideal la posibilidad de que todo llegue a ser público. Lo público también como los servicios sociales creados por y para el ciudadano y que culminan su propia entidad, hecha transparente a sí misma. Con ello se pretende una menor oscuridad, menor confidencialidad. Su progresiva desmaterialización, *desterritorialización* (en términos de Deleuze), se ha radicalizado a lo largo del siglo XX con el derecho internacional, pero también a medida que los *mass media* han adquirido un carácter más etéreo y virtual con la

televisión, la radio, internet y por supuesto con las populares redes sociales.

El miedo que Hegel tenía a la *opinión pública* preludia una crítica a esta situación, que no encuentro mejor manera de describir que mediante esta cita de Walter Benjamin:

Los derechos humanos [argumenta Karl Kraus] son el frágil juguete de los adultos, uno con el cual todos quieren jugar y que por eso no dejan que les quiten. De este modo, la delimitación entre lo privado y lo público, esa que en 1789 vino a proclamar la libertad, se ha convertido hoy en un sarcasmo. Pues mediante el periódico, como dice Kierkegaard, la distinción entre público y privado es relevada por una verborrea que es pública-privada.

De esto se trata, del ideal de transparencia y luminosidad transformado en lo público, que a su vez, ante tal afán de idealidad, se convierte en *verborrea pública-privada*. ¿Realmente son las revelaciones de *Wikileaks*, el nuevo *cablegate*, el actual reflejo del discurso de la luz y la demanda de transparencia? Con ellas la gente ha satisfecho su apetito ocioso con simples cotilleos diplomáticos. Porque *Wikileaks* no es nada más que eso, un suplemento de *magazine*, un entretenimiento hecho con noticias de portada, y de hecho así lo ha tratado la misma prensa, ese dispositivo que cree ser el buque insignia de lo público. Los periódicos, esa sarta de momentos congelados, renovables, a-históricos. La congelación del momento, la luz, la Grecia clásica atemporal, de mármol blanco y toga limpia, como la concibieron Winckelmann y el neoclasicismo. Como en la Hélade, también la luz (y por lo tanto lo público) está invadida por la opacidad del color. El blanco monocromo, como cualquier otra monocromía, no es transparente.

Posterior al trabajo final de Newton sobre lo originario de la luz blanca y el resultado secundario de los colores (y en contraste con él), Goethe en su *Farbenlehre* valoró la importancia de la oscuridad para la percepción de las formas. Los colores muestran la naturaleza entre la opacidad y la transparencia, sin menospreciar al gris que resulta de la mezcla de todos los colores y dejando de lado la irreal unidad del blanco. El color está unido por igual a la oscuridad y a la luz, en general al negro y al blanco que mezclados dan el gris, y no el blanco.

Y seguramente es el gris el color que mejor define el ámbito público actualmente, porque además de la opacidad y el oscurecimiento define el desencanto y la sospecha que cualquiera puede percibir en lo público hoy. La esperanza depositada, la excesiva ingenuidad con la que se acepta su beneficio garantizado, su carácter de madre que puede cobijar la verdad y la transparencia y consecuentemente al ciudadano que las persigue, son tan impostados como la luz blanca. La seguridad con la que parece aceptarse la premisa hegeliana de ser *Dios en la tierra* debería replantearse pues lo público, como el concepto de Dios, no tiene una existencia substancial propia (y además, para precisar el parecido, digamos que si la hay, es cuestión de fe). Una, siguiendo la crítica de Feuerbach mediante el idealismo, hipostasia las categorías de la razón hacia las alturas, el otro hipostasia las de la luz, que son también las de la razón -y viceversa- hacia el suelo de la ciudad.

La presencia de lo público debe ser, como los trascendentes religiosos, no substancial u ontológica, sino pragmática: conociendo sus virtudes pero teniendo en cuenta que la capacidad de ejecución prometida en ellas es más virtual que real. No se pretende aquí realizar ningún alegato en favor de lo socialmente relacionado con lo privado, caprichoso, sin patrón ni medida,

sino mostrar que la defensa a ultranza de la *cosa pública* es propia de una adoración ingenua. Tampoco ha sido la intención de este texto proponer su erradicación, sino exhortar al pensamiento de su identidad limitada a lo más básico, sin excederse para alcanzar otras propiedades que la sobrepasan. Lo público tal y como lo conocemos nació gracias a que hubo un lugar donde daba la luz, un lugar abierto, el ágora, la plaza de los foros o cualquier otra de cierta importancia urbanística, que es además el lugar adecuado para los edificios de la administración, por supuesto; pero no fue ni será nunca la luz misma.